

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Código: GEJ-GCO-F-01
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015 y el artículo 10 del acuerdo No. 002 del 2014 del Archivo General de la Nación y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente contractual N°34-14-08-0811 de 2024 cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales especializados como abogado brindando asesorías jurídicas implementando estrategias que permitan el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Secretaría en marco del proyecto Mejoramiento de estrategias de inteligencia vial y desplazamientos seguros en el Municipio de Jamundí,

PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 23 de diciembre de 2024
VALOR FINAL	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25,000,000)
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES (SI APLICA)	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	NESTOR LASSO VIVEROS

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 34-14-08-0811 de 2024

El presente expediente se entiende cerrado el día de hoy veintiun (21) días del mes de abril de 2025, y por ende se archiva de conformidad con las normas de gestión documental aplicables.


NESTOR LASSO VIVEROS
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial

Código Postal: 764001

Proyecto y Elaboro: Anyely Vanessa Perez – Secretaría Grado 04